

## Palpitaciones DE LA OPINIÓN

La decisión tomada por la Reina de consultar a hombres políticos importantes antes de resolver la presente crisis, ha modificado profundamente las condiciones en que el problema se venía desarrollando.

En el Memorandum del general Azcárraga hay indicaciones sobre las relaciones de los partidos—próxima ya la época del nuevo reinado—que probablemente habrán decidido el ánimo de S. M. a pedir esas consultas.

Por de pronto el efecto de esta resolución ha sido avivar las esperanzas de los partidos y grupos que aspiran a reemplazar a la situación gobernante, y a su vez se ha notado amarga contrariedad entre los amigos del Sr. Silvela, que no esperaban surgiera el procedimiento de las consultas. Y como esta contrariedad la atribuyen a determinadas indicaciones del Memorandum, y como además en este documento se recomiendan reconciliaciones que de antemano se sabe son imposibles, todo esto ha creado una situación embrollada, dando, además, origen a recriminaciones que seguramente, si el caso llegara, se reflejarían en la mayoría parlamentaria, ya sin esta nueva complicación bastante desunida y agitada.

Desde otros puntos de vista, el procedimiento de las consultas debilita, sin duda alguna, la causa del Sr. Silvela, pues por lo menos revela un estado de cosas que no están claro como podía creerse, a juzgar por otros síntomas.

En cuanto al método de las consultas, las discrepancias versan sobre la forma, pues mientras el Sr. Sagasta cree que basta la palabra leal de los hombres públicos delante de la Reina, por el contrario, el Sr. Romero Robledo estima que el hablar por escrito es correcto, oportuno, conveniente y constitucional.

De todos modos, este es un detalle que tiene sólo una importancia secundaria.

Lo importante es apreciar el resultado que tendrá la crisis, después de las conferencias que ya hoy han comenzado.

Siempre en estos casos conviene proceder con cautela, por ser expuesto a error un juicio cerrado y definitivo.

La Reina pesará las opiniones que esos expongan, y según todos los indicios, el viernes podremos saber el criterio que ha prevalecido.

Por de pronto es de notar que la prensa liberal, en todos sus matices, está toda conforme en descartar toda solución conservadora, y además, aboga con más o menos claridad por la venida al poder del partido liberal.

Tan seguro creen su triunfo, por ejemplo el *Heraldo* y *El Liberal*, que, como si el Sr. Sagasta tuviera en su mano la prerrogativa regia, estiman que sólo de su voluntad depende el advenimiento de los liberales.

La hipótesis ofrece el riesgo de acusaciones injustas, para el caso de que no proveyera el pronóstico; pero desde luego marca una tendencia clara en favor de aquella solución.

Hasta *El Imparcial*, en vista de lo embrollado que han vuelto a ofrecer, se los asuntos, vuelve a reconocer, después de un breve paréntesis de dudas, que se impone el advenimiento del Sr. Sagasta, cuanto más pronto mejor, para evitar que en el porvenir las complicaciones sean mayores.

«La salida de todas las dificultades presentes—escribe—abiérase por el lado liberal. Se la busca en el sentido opuesto. ¿Por qué causa? ¿La historia la averiguará! Mas, por lo pronto, en la falta de orientación que al presente se observa, lo que puede asegurarse es que se equivocan grandemente cuantos calculan ser

más fácil mañana, que lo es hoy, dominar las circunstancias con un Gobierno que el Sr. Sagasta habrá de presidir. Una situación de esa especie encontrará en un próximo porvenir todos los problemas agravados y ninguno resuelto.

Muestra de la incertidumbre reinante es la crisis actual. Sin embargo, ésta ha venido a ser, por muchas y diversas causas, una de las más honradas que se han originado dentro del régimen bajo el cual vivimos.

Al mismo partido conservador le convida, de seguro, retirarse a rehacer sus fuerzas en la oposición, más que lanzarse a la aventura que va a correr.»

Resulta de todas estas indicaciones, y de haberse agravado los disgustos en el seno del partido conservador, que vuelve a considerarse muy probable el llamamiento al poder de los liberales.

## LA SEÑORITA DE UBAAO

### Petición de depósito

Las noticias que ayer tarde circularon de haberse presentado un escrito en el Juzgado de Palacio de esta corte pidiendo el depósito de la señorita de Ubaao, se han confirmado plenamente.

La extensa información que sobre el particular publicó el *Heraldo*, y que hoy completa *El Imparcial*, no dejan lugar a duda.

A raíz de la sentencia del Tribunal Supremo y después de restituida la señorita Ubaao a la casa paterna, se había producido un movimiento de pacificación en los espíritus; pero como el escrito a que se refieren los periódicos tiende a rectificar la sentencia dictada, y de nuevo se plantea la batalla, las pasiones han vuelto a enardecerse de tal modo, que anoche, por una persona que hablara de la crisis, había diez que principalmente se ocupaban del nuevo incidente que ha surgido, expresándose, por cierto, juicios de la mayor vehemencia.

Veán ahora nuestros lectores, después de las precedentes consideraciones, las noticias más interesantes que sobre el asunto de que hablamos registran los periódicos:

«Días pasados se dijo que el Sr. Maura iba a presentar una demanda en nombre de la señorita de Ubaao contra la madre de ésta, pidiendo el depósito fuera de la casa materna. La noticia fue negada por unos y afirmada y comentada por otros.

Ayer se supo oficialmente que, en efecto, el Sr. Maura había presentado la demanda de referencia ante el Juzgado de Palacio.

### El escrito del Sr. Maura

D. José María Cerdón, procurador de los Tribunales de Justicia, y encargado de representar a la señorita doña María Adelaida de Ubaao é Icaza, en virtud del correspondiente poder, otorgado ante el notario D. Julián Pastor y Rodríguez, parece y dice:

«Que la notoriedad estrepitosa de los esfuerzos aunados deplorablemente contra la libertad de mi representada, me dispensa de explicar el caso que la obliga a reivindicar en juicio el más necesario y santo de los derechos.

«Para imponerle voluntades ajenas y perturbar el cumplimiento de la suya propia, determinada libre y lícitamente a seguir vocación religiosa, se ha procedido sin audiencia ni forma de juicio y se ha logrado el mandato judicial, no obstante los límites que el art. 1.811 de la ley de Enjuiciamiento civil pone a la jurisdicción voluntaria en asuntos que no tienen tramitación especial dentro del lib. III. La señorita de Ubaao tuvo noticia de aquellas gestiones y de que, para allanar el camino, la verdad de los hechos se desfiguraba y alteraba públicamente; conoció también el art. 1.817 de la ley procesal, que, con el solo acto de circunscribir ella su oposición, en cualquier instancia extinguió la potestad de jueces y tribunales para adelantar ni un solo paso en aquella vía; y deliberadamente permaneció pasiva y silenciosa, por impulsos del corazón y de la conciencia que no se han de explicar aquí, ni parecen inteligibles para todo el mundo.

«Resignada a esperar, y luego presó a la autoridad que del convento fué a sacar la contra su deseo expreso, tanta similitud como hubiera sido debida si se tratase de cumplir sentencia recaída en algún juicio. Al término de su paciencia, y después de los homenajes de su humildad, estando ya en la casa de su señora madre, presente el juzgado, solicitó la venida de esta señora para seguir su ya antigua y perseverante vocación religiosa. Fué negado el beneplácito y desconocido el derecho de la hija, mayor de edad; y aunque para ella es y fué siempre de grandísima estima el respeto filial—no se habla del afecto, pues queda siempre incluído—no se cifra en este solo canon toda la norma de su vida.

La demanda que entabló se funda en cuatro hechos que sirven de base para sus fundamentos de derecho, invocando en el primero el art. 167 del Código civil, en armonía con el 314 y 323, que se refieren a la emancipación y la mayor edad; en el segundo, el art. 321, comentándolo y aplicándolo al hecho de que se trata.

Termina el escrito suplicando al juzgado se sirva admitir la demanda entablada.

Por el tercer otrosí pide la constitución en forma legal del depósito de la señorita de Ubaao, fundándolo en que el ejercicio del derecho de la representación no se ejercitará si entorpecido.

En el cuarto otrosí se pide la urgencia del depósito, fundado en que el cumplimiento podría retardar esta depósitos. Firman el escrito el letrado D. Antonio Maura y el procurador D. José María Cerdón.

## Auto denegatorio

La demanda fué presentada ayer al juzgado de Palacio, escribanía del Sr. Infante, dándose cuenta inmediatamente por el escribano y recayendo providencia de que «no há lugar» a la urgencia del depósito que se solicita, lo cual fué notificado acto seguido al procurador Sr. Cerdón.

Hoy ha sido presentado el escrito del Sr. Maura al repartimiento de negocios civiles.

Señora—dice *El Imparcial*—a qué juzgado corresponderá. El que esa tendrá que resolver sobre si procede o no el depósito. En el primer caso, el Juzgado sacará a la señorita de Ubaao de casa de su madre para conducirla ya a un convento, ya a la casa de alguna persona que merezca la confianza del juez.

En el caso de que éste resulte que no há lugar al depósito, se tramitará la demanda, empleándose en ello no poco tiempo, acaso más del que falta para que la señorita de Ubaao cumpla los veinticinco años.

## La fecha y el lugar del poder otorgado.

Dice el *Heraldo*:

«A las veinticuatro horas de hacerse público el fallo del Tribunal Supremo, otorgó la señorita de Ubaao, en el convento de paseo del Cisne, poder a favor del procurador D. José María Cerdón.

El poder se otorgó en el convento de las Esclavas ante el notario D. Julián Pastor Rodríguez.

## Efecto de la demanda

Ha aquí cómo presenta este efecto *El Imparcial*:

«Ayer tarde a última hora tuvo conocimiento la señora viuda de Ubaao de la demanda presentada, a nombre de su hija. La desventurada y respetable anciana recibió una impresión tan grande, que se sintió enferma.

Recordábase a este propósito que la señorita de Ubaao, preguntada por sus hermanos sobre la demanda, negó haberla autorizado. Aunque el poder que otorgó en el convento tenga un valor legal indiscutible, conviene advertir que al salir aquella señorita del convento, al reintegrarse a su hogar y al recibir de nuevo las impresiones del afecto familiar, acaso haya mudado de parecer.

Todo ello forma un conjunto de hechos que ha impresionado hondamente a la opinión.

## D. JUAN FACUNDO RIAÑO

En la madrugada de hoy ha dejado de existir uno de los hombres a quienes más debe la cultura nacional. Dotado de clarísima inteligencia, de exquisita percepción para conocer muy pronto los hombres y las cosas, de alma de artista, amante de lo bello, adquirió desde muy joven, sólida erudición literaria y apareció formado parte de aquellos «mosa cuerdos de ingenios grandiosos», como Pedro de Granada, en la que figuraron el Sr. Antonio de Alarcón, Castro y Serrano, el maestro Vázquez y de los que sólo queda el ilustre Fernández Jiménez.

El espíritu despierto y finísimo que poseía Riaño, le llevó por inclinaciones de su temperamento a dedicarse al estudio de las cosas de Arte, género de erudición y de crítica poco cultivado en España y en que él ha sobresalido notablemente. Ganó por oposición la cátedra de *Historia de las Bellas Artes de la Escuela de Diplomática*, y desde ella, en unión del inolvidable Asas y el insigne Rada, prestó los primeros y acaso más provechosos servicios a la cultura patria. Con aquel atractivo que su palabra siempre fácil y amena sabía dar a sus claros razonamientos, eran lecciones que explicaba, fecunda semilla, de que se ha nutrido la actual generación. No sólo nos contábanos en su cátedra los alumnos y los que hoy seguimos sus huellas, sino que acudían de ojeantas personas como Giner de los Ríos, Jacinto Octavio Picón, Leopoldo Soler, actual catedrático y director de la Escuela de Bellas Artes de Barcelona, y otros sujetos no menos distinguidos.

Riaño adquirió, con su constante amor al estudio, con sus viajes y observación pertinaz, conocimientos no comunes de que es lástima no haya dejado más amplio recuerdo del que nos queda en sus pocos escritos. Su labor activa se dejó sentir en la cátedra, como queda dicho; en las Academias de la Historia y de Bellas Artes, donde ingresó bien pronto y ocupó lugar distinguidísimo, llegando en la última a ocupar dignamente la presidencia, cuando la dejó vacante D. Pedro Madrazo, de feliz memoria.

Todos esos merecimientos llevaron a Riaño al cargo de director de Instrucción pública, que le confió Albuera, y poco después pasó a formar parte del Consejo de Estado, donde terminó su carrera administrativa.

A D. Juan F. Riaño y a D. Antonio Cánovas del Castillo se debe la creación de un centro de enseñanza y de cultura utilísimo, cual es el Museo de Reproducciones Artísticas, que el sámo organizador admirablemente reunió en sus salas lo más selecto del arte clásico, y que describió en un precioso catálogo.

Su saber, no sólo fué apreciado en España, sino en el extranjero. La dirección del Museo de *South Kensington*, de Londres, le llamó para catalogar las colecciones españolas, y le encargó un libro de vulgarización que con el título de *The Industrial Art in Spain*, publicó aquí centro en 1879.

Unido el Sr. Riaño por vínculos de parentesco al insigne orientalista B. Pascual Gayangos, aquél y su digna esposa doña Emilia, persona de espíritu muy cultivado y exquisito, se ha visto rodeado de una sociedad selecta de amigos que acudían a aspirar al saludable ambiente de aquella morada, enaltecida por el arte y por el talento.

Riaño es una de las figuras más distinguidas de la España del siglo XIX; su nombre va unido a una de las fases más simpáticas del progreso, la de la Arqueología del Arte, que en países más adelantados

que el nuestro ha conquistado páginas de gloria.

Con su muerte ha sufrido España una gran pérdida; los que cultivamos aquellos conocimientos, y maestro, y los que conocimos lo que valía su corazón, un amigo inolvidable.

José Ramón Melida.

## Entierro del cadáver

El ilustre finado dejó dispuesto que no se anunciara su entierro por medio de esquelas en los periódicos.

La conducción del cadáver al cementerio de Nuestra Señora de la Almudena, se verificará mañana, a las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, calle del Barquillo, 4 y 6.

## EL PLANTEAMIENTO DE LA CRISIS

### «Memorandum» del Gobierno

El documento entregado ayer a S. M. la Reina por el general Azcárraga, exponiendo los motivos que han impulsado al Gobierno a presentar la dimisión, merece ser conocido en toda su extensión y forma peculiar.

«De así el expresado documento:

«Señora.—El general Azcárraga y Palmero, presidente del Consejo de Ministros, y V. M. reverentemente exponen:

Que cuando V. M., hace cuatro meses, considerándola con apuntes superiores a la realidad, es digno conforirle el cargo que hoy ejerce, le indicó ya las dificultades que en la práctica había de tocar para el mejor desempeño de su cometido; pero ante la insistencia de V. M. y el hábito de disciplina y obediencia a sus reales mandatos, formó el ministerio que hoy rige los destinos de la nación.

Al constituirse el Gobierno, fué su primer propósito reforzarle atrayendo elementos políticos que, si apartados de la mayoría conservadora, profesan, no obstante, en lo esencial sus mismos principios. Mas exploró los respectivos estados de ánimo, se vio que las circunstancias no presentaban todavía la debida sazón para que estos propósitos pudieran alcanzar entonces éxito satisfactorio; así es, que el Gobierno hubo de constituirse sobre la base exclusiva de las mismas fuerzas con que contaba el anterior, aunque con diferencia tan fundamental como la de no hallarse a su frente el jefe del partido.

No es menester referir a V. M. las dificultades ante las cuales este gabinete se encontró desde los primeros días de su existencia. Feliz y rápidamente dominados los intentos del alzamiento carlista, el gabinete, para presentarse inmediatamente a las Cortes, hubo de redactar en brevísimo espacio de tiempo un nuevo presupuesto y fundamentales reformas en la organización militar, en el régimen administrativo, en las instituciones del crédito agrícola y en el ramo de obras públicas.

En cuanto se reunieron las Cortes, produjéronse en ella, en serie no interrumpida, debates que quedarán señalados como los más apasionados de nuestra historia parlamentaria.

Mientras las Cámaras invirtieron largo tiempo en ese orden de deliberaciones, el proyecto de ley de presupuestos halló tales dificultades que, suspendiéndose las sesiones en 10 de Enero, el presupuesto sólo había de dictamen acerca de las secciones de obligaciones generales.

Contribuyó poderosamente a paralizar esta labor parlamentaria el convencimiento de faltar en ella un objetivo inmediato; pues por las circunstancias creadas a virtud de la reciente ley convirtiendo el antiguo año económico en el año natural, se advertía que antes de que hubiera tiempo material para examinar y aprobar dichos proyectos de presupuestos, sería menester que el Gobierno presentara el nuevo presupuesto que ha de regir desde 1 de Enero de 1902, de suerte que desde mayo de Mayo de 1902, los trabajos parlamentarios serían interrumpidos por el tiempo que se requeriría para la discusión de los presupuestos, de los cuales se veía que el primer resultado sería el aplazamiento de la labor práctica de aplicación, a la par que en Mayo fuera menester empezar de nuevo el examen y discusión del presupuesto que por precepto constitucional tiene que estar necesario y pronto aprobado antes de 1 de Enero 1902.

Por estas consideraciones se generalizó hasta entre las mismas oposiciones, según puede apreciarse por las manifestaciones consignadas en los últimos días de Cortes, el convencimiento de la conveniencia de venir a una suspensión de sesiones. Por ello el Gobierno se determinó al fin el 10 de Enero a aconsejar a V. M. la suspensión de las sesiones, entendiendo que el modo más práctico de allanar todos estos inconvenientes consistía en desistir del presupuesto de 1901, dejando para este año vigente el presupuesto del anterior, conforme a lo prescrito en el art. 85 de la Constitución, y aprovechar el interregno parlamentario para la preparación y estudio fundamental del presupuesto de 1902, proyecto que debía presentarse al Congreso en 1 de Mayo próximo.

Por lo que esto se impone, como previsión capital de gobierno, el preparar todas las vías y medios para que antes de 1 de Enero de 1902 se halla aprobado el nuevo presupuesto y plenamente asegurada la legalización constitucional de la situación económica que ha de regir desde aquella fecha.

Aunque a este efecto pareció holgado el tiempo que hasta entonces queda, sin embargo, habida en cuenta la experiencia de los debates en nuestro Parlamento y la importancia excepcional del presupuesto destinado a regir como el primero del nuevo reinado, y el conjunto, en fin, de circunstancias nuevas sobrevinidas en nuestra vida política, la prudencia aconseja considerar de la mayor trascendencia para el bien de la Monarquía, la inmensa responsabilidad que pesa sobre el jefe del Gobierno, y el deber de agotar por su parte desde ahora todos los recursos y miramientos de la lealtad y de la previsión política.

Dos preocupaciones capitales surgen sobre esto para el Gobierno. Consiste la primera en procurar a toda costa la pronta aprobación del presupuesto, é impone la segunda, íntimamente relacionada con la anterior, la necesidad de meditar sobre la condición presente en que se hallan los organismos de nuestro régimen parlamentario al acercarse la hora solemne en que va a hacerse el traspaso del poder soberano de la regencia al nuevo reinado.

En discusión serena y tranquila, desarrollada con espíritu de amplia transacción y concordia entre todos los factores que constituyen la mayoría y las oposiciones en nuestras Cámaras, podía quedar rápidamente aprobado el nuevo presupuesto.

Más el examen de la realidad advierte desde luego como hecho muy de bulto que en los estados presentes de nuestras disciplinas parlamentarias, no es empresa fácil el concertar las colectividades políticas en el primordial esfuerzo de legalizar ante todo la situación económica, en términos de que la Corona, por la combinación de las circunstancias y de los textos constitucionales, no se encuentre luego inhabilitada para hacer uso de su prerrogativa capital. Un análisis detenido del estado de las fuerzas parlamentarias, demostraría quizá que ningún partido por sí solo se basta para lograr rápidamente, dentro de los plazos legales, la aprobación de leyes constitucionales indispensables para poder gobernar.

Así, la labor parlamentaria del presupuesto que en estos últimos años resultaba ya difícil y delicada, resulta ahora más delicada y difícil por la doble misma de los problemas económicos y administrativos que entraña el nuevo presupuesto y por la diversidad y contradicción de los criterios que los grupos políticos fraccionados puedan presentar respecto de tales problemas.

Por todo esto parece que nada en los actuales momentos puede facilitar tanto la aprobación del presupuesto como el encontrar la mayor suma posible de elementos concertados para hacer obra de gobierno, al menos sobre este punto concreto de programa.

Pero a la vez debe considerarse que los más vulgares miramientos de delicadeza que vienen en la iniciativa y dirección de tal intento en nuestra disciplina conservadora no corresponden más que al jefe del partido. Es la autoridad necesaria para hacer y dirigir esta concordia. A él es la debemos encomendar, y si hicéramos otra cosa no correspondería el actual Gobierno a la ejemplar lealtad que él nos vino prodigando.

Por todo lo expresado y correspondiendo a los sentimientos de su lealtad, estima que está en el deber de plantear desde ahora todas esas consideraciones ante los altos juicios de la Corona, dejando, con la anticipación debida y antes de la reapertura de las Cortes, a la regia prerrogativa libre de todo miramiento respecto del actual gabinete, a fin de que V. M., en su alta sabiduría, pueda elegir aquellas personas que por sus condiciones considere adecuadas para formar nuevo Gobierno que afronte y resuelva, con éxito satisfactorio las dificultades que pudieran presentarse, para lo cual el que suscribe tiene la honra de presentar a V. M., reverentemente, la dimisión de la presidencia del Consejo de ministros, conforme en un todo con las precedentes consideraciones.

Dios guarde la vida de V. M. muchos años.—Madrid 25 de Febrero de 1901.—Señora: a los reales pies de V. M.

## LA CUESTIÓN RELIGIOSA

### En España

**Rectificación de un sermón San Sebastián 27.**—El jesuita que pronunció en Villafraña, el sermón contra los obreros de la fábrica La Magnífica Guibuzoana, de Basauri, y los dueños del establecimiento, ha vuelto a subir ayer al mismo púlpito y ha pedido perdón por las palabras que había pronunciado.

En la rectificación manifestó el jesuita que quería bien a los obreros de La Magnífica y a los patronos de la fábrica.

El cambio de actitud del jesuita se atribuye ya órdenes superiores y terminantes llegadas de Loyola.

### En Orihuela

**Alicante 25.**—Aquí también se habla de una muchacha que salió de casa de su madre para entrar en un convento de Orihuela.

Dícese que la madre presentará querrela ante el juzgado de Orihuela, donde parece encontrarse Luisa Charques, protagonista de este drama de familia.

### En Francia

**La ley contra las Asociaciones París 26.**—Ha continuado hoy en la Cámara la discusión del proyecto de ley contra las Asociaciones religiosas, habiendo presidido M. Deschanel, que por primera vez concurría a las sesiones después de su boda, y a quien los diputados recibieron con grandes aplausos.

M. Gourl defendiendo un artículo adicional pidiendo se dispusese de autorización y declaración previa del objeto a que se dedicaban, a las Asociaciones religiosas de menos de veinte individuos, retirando su enmienda, después de manifestar M. Trochu que la comisión no podía admitirla, porque sería pedir a la Cámara que votara sobre su voto.

Se aprobaron luego los artículos 9, 10 y 11 del proyecto con ligeras modificaciones aceptadas por la Comisión.

Al art. 12, que ha sido redactado de nuevo por la Comisión en la siguiente forma: «Toda Asociación compuesta en su mayor parte de extranjeros ó con administradores extranjeros, podrá ser disuelta por decreto del presidente de la República dictado en Consejo de ministros.» se presentaron varias enmiendas que promovían viva discusión y suscitaban violentas disputas entre la izquierda y la derecha.

Terminado el incidente se suspende la discusión del proyecto hasta el jueves.

**En Portugal**

**Oporto 26.**—Esta noche se han reproducido los tumultos del día anterior. Grupos de estudiantes, a los que se unieron otros elementos, realizaron una manifestación de simpatía ante la casa del cónsul del Brasil.

Después recorrieron varias calles dando vivas y proferiendo gritos de hostilidad ante la Asociación católica, apedreando algunos las ventanas del edificio.

Los agentes de policía, protegidos por la guardia municipal de a caballo, arremetieron contra los manifestantes, resultando heridas varias de éstos.

Cuatro se hallan graves.

Se asegura que el gobierno brasileño pedirá explicaciones al de Portugal con motivo de la cuestión del cónsul Calmon.

**REGALOS OFRECIDOS A LA**

**nueva duquesa de Westminster**

Hace algunos días publicamos en estas columnas extensos detalles referentes a la boda del duque de Westminster, sucesos que ha interesado vivamente la opinión en la capital del Reino Unido, y hoy completaremos dichas noticias, dando cuenta de los regalos recibidos por la bella desposada y que por su número y calidad pueden compararse a los de un enlace regio.

Su majestad el rey Eduardo y su augusta esposa enviaron a la duquesa de Westminster, un colgante formado por un enorme zafiro, al rededor del cual, pero no muy juntos, se veían gruesos brillantes, engarzados en artísticos dibujos de esmalte azul pálido, debiendo notarse que esta combinación de los brillantes y esmaltes constituye hoy la suprema novedad en el arte de joyería.

Una hermosísima perla colgante terminaba tan preciosa joya. Por su parte, el rey ofreció al duque un bastón de caña de Malacca con el puño de oro labrado y esmaltado azul oscuro, acompañándole una tarjeta, en la cual S. M. había escrito las siguientes palabras, que literalmente traducimos: *Del rey con sus mejores deseos.* La duquesa de Cornwall y York regaló a la novia un broche cuadrado formado por un gran zafiro cabochón rodeado de brillantes. Su esposo el duque de York, un imperdible, en cuyo centro se veía un tréfle de brillantes y esmeraldas; la condesa de Grosvenor, la de la novia, una cruz de gran tamaño hecha de gruesas perlas y brillantes; el coronel Cornwallis-West y su esposa ofrecieron a su hija un gran espejo de tres lunas, forradas estas detrás de plata y formando marco medallones de oro con piedras preciosas, las cadenas que servían para cerrar las lunas, eran también de oro y pedrería, constituyendo este obsequio una joya de tanta novedad como riqueza.

Lady Olivia Fitzpatrick dió a su nieta un azucarero y tenacillas de oro, con artísticos repujados; su alteza el Maharajah de Cooh Benui, un gran lazo de brillantes; la princesa Dolgorouki, un anillo figurando una violeta, hecha de rubíes y brillantes con hojas de esmalte verde; varias personas distinguidas de Chester regalaron, por suscripción, una magnífica joya que figuraba un óvalo, hecho de gruesos brillantes, y en el centro, y de las mismas piedras, un manajo de espigas sujeto por una cinta también de pedrería; toda esta labor estaba montada al aire y producía el más lindo efecto. El sheriff y magistrados de Donbighshire, regalaron una hermosa argente de brillantes y turquesas; la duquesa de Buckingham y lord Egerton enviaron a la novia un par de gemelos para puños de los llamados de cadenilla, figurando rosas de esmalte con un brillante en el centro, y al revés, un gran tintero de oro cincelado.

La dependencia de las posesiones de Ruthin ofreció a su nueva señora un servicio completo de tecedor, con las tapas de oro, en las cuales se veían en relieve la corona ducal y un manajo de espigas; era lema éste de la casa de Westminster; los servidores del castillo de Ruthin, un par de hermosos frascos de tecedor con dibujos de oro y las tapas del mismo metal; lord y lady Yarborough, un anillo para sombrero, hecho de una gruesa perla alargada y brillantes; lord y lady Cadogan, unas vinagreras de oro; la condesa viuda de Scarborough, un anillo que figura una raqueta de oro y perlas; lady de La Warr, dos peinetes de oro y turquesas; lord y lady Iveagh, un gran anillo de brillantes; la marquesa de Hastings y miss Chetwynd, un manajo de plata repujada para dos botagruas.

Lady Ermyntude Malet, un juego de té de plata; lady Warwick, un cenicero de oro; lord y lady Ardilaun, una cesta de plata; Mrs. Ronalds, dos jarrones de plata; lord Stavordale, una caja de plata; lord y lady Pirbright, un gran espejo de plata cincelado y encima la corona ducal con las iniciales de la novia, S. W.; el doctor George Macdonald, otro espejo también de plata con corona y en una plancha grabado el nombre de pila de la destinataria; lord y lady Maidland, un espejo de mano pintado en el género Watteau y rodeado de brillantes; lady Florence Hughes, un precioso reloj de viaje; Mrs. Lowther, un reloj que tiene cuerda para seis meses; lady Kinross, un cinturón de oro y piedras preciosas, joya antigua oriunda de Hungría; lord y lady Beninck, un broche para abrigo de esmalte verde claro y plata oxidada.

Lady Deciose, un zapato de plata repujada, con el interior de terciopelo, sirviendo de acericio; miss Mannering, varios botones para vestido, formados de esmeraldas y brillantes; lord y lady Mostyn, dos hermosos jarrones; Mrs. Arthur Paget, una caja de oro; lord Norbury, un anillo y en el puño una corona de brillantes; Mrs. Oppenheim, una caja para guantes, toda de oro; Mr. Reginald y lady Loder, un abrochador de oro y brillantes; el duque y la duquesa de Sutherland, lo mismo que el duque y la duquesa de Marlborough, el conde y la condesa de Dundonald, lord y lady Boston, enviaron abanicos antiguos de extraordinario mérito; Mr. Alfred Rothschild, un abanico de nácar y plumas blancas, con las varillas exteriores sembradas de tréfiles de brillantes, y en una de ellas las iniciales de la novia y la corona, hechas de las mismas piedras.

Mr. George Wyndham dió a su hijo político el duque de Westminster una magnífica mesa-escritorio de maderas preciosas con adornos de oro.

Lord y lady Cholmondeley y Mrs. Maysey Thompson, un gran esteche guardajoyas, con las bandejas de raso bordado en sedas; el embajador de Austria y su esposa la condesa Deym, una cesta de porcelana de Sajonia y su hija Isabel, un cuchillo para abrir hojas, de concha con un abejeorero hecho de brillantes; lord y lady Teland una artística mesa; lord y lady Huntington, un arco con incrustaciones de maderas raras; Mrs. Arthur Wilson, dos libros con grabados y lujosamente encuadernados; W. Vivian, una chatelaine de oro y piedras.

Sir Sheffield, un anillo con un rubí cabochón rodeado de brillantes; lady Mary

Lackville, otro anillo con las mismas piedras; lady Bincham, una manopla de esmalte azul y brillantes; el duque y la duquesa de Lomerst, unos riquísimos bordados antiguos; lady Mand Warrender, una arquilla de oro; lord Henri Grosvenor, una petaca y forsera de oro; lord y lady Ebury, un espejo de tres lunas muy alto, forrado de seda bordada; lady Treva, una chatelaine de oro; el conde y la condesa de Mauvers, un prensa papeles de cristal y plata labrada; lord y lady Lavile y miss Helyar, dos hermosos candelabros de plata; lord y lady Granby, un perflumador de oro y turquesas, no enumerando otros varios regalos por no hacer esta lista interminable.

No la cerraremos, sin embargo, sin reseñar algunos de los regalos ofrecidos por el duque de Westminster a su futura esposa.

Fueron éstos en considerable número, y en su mayoría joyas, entre las que descuellan un aderezo completo de brillantes y rubíes, con soberbia diadema, cuyo dibujo figura orquídeas y nojas; un anillo muy grande en forma de media luna, de las citadas piedras; un lazo hermosísimo con cuatro lazadas y largos colgantes, hecho de gruesos brillantes y dos enormes perlas en forma de pera; un aderezo completo de brillantes y turquesas, del cual el collar muy ancho, es de los llamados *chien*, y puede también colocarse como diadema a pesar de que el citado aderezo tiene ya la suya, y una pulsera parecida al collar; un enorme anillo que cubría todo el dedo, formado de gruesos brillantes y cuatro perlas, una colgante de tamaño verdaderamente extraordinario; un adorno de cabeza con una gruesa perla y multitud de brillantes, figurando una estrella con luminosa cola, y por último, una ballistina diadema de brillantes con un tréfle en el centro, y a los lados graciosos lazos.

El duque de Westminster no posee ninguna cuantiosa fortuna legada por su difunto abuelo, pues aparte de varias importantes mandas que ha tenido que satisfacer, debe esperar unos cuantos años a que terminen los contratos de las propiedades de Belgavia, las cuales producen pingües rendimientos, de los que hoy el joven duque no puede disponer.

Por su parte, miss Cornwallis West no ha llevado a su matrimonio ningún dote considerable, y por lo tanto los nuevos esposos, a fin de poder hacer frente a los muchos gastos que el sostenimiento del palacio de Eaton produce, sin contar los de los otros castillos, habrán de hacer en estos primeros años una vida relativamente modesta.

Se ha comentado mucho que no asistiera a la boda del duque de Westminster ninguno de los oficiales del regimiento llamado *Household Cavalry*, a que aquél pertenece, hecho que confirma los rumores que han circulado acerca de la negativa del comandante en jefe prohibiendo a un oficial tan joven contraer matrimonio.

Terminaremos esta reseña diciendo que el traje de boda y los demás del *trousseau* de la linda Cornwallis, así como la *toilette* que en la boda lució su hermana la princesa de Pless, han sido confeccionados en la maison Templier de la rue Saint Honoré, de París, donde llamaron extraordinariamente la atención. —X.

**NOTICIAS DEL EXTRANJERO**

**Catastrófe en una mina**

**Nueva York 26.**—El horrible incendio que estalló ayer en la mina de carbón de Diamondville ocasionó 59 víctimas. Un solo minero logró escapar de las llamas con horribles quemaduras. Las pérdidas son enormes.

**La deuda exterior portuguesa**

**Lisboa 26.**—El ministro de Negocios Extranjeros ha declarado hoy en ambas Cámaras, refiriéndose al arreglo de la deuda exterior, que el gobierno mantiene escrupulosamente el régimen creado por la ley de 1893, y que ni directa ni indirectamente aceptaría el *controlle*.

**Crisis en Rumania**

**Londres 26.**—Anunciando rest que por 75 votos contra 46 Bucharest a la Cámara de Diputados ha rechazado de confianza en el jefe del nuevo ministro de política económica del país el gobierno rumano.

**La población de Alemania**

**Berlin 26.**—El censo hecho en 1 de Diciembre último da para el Imperio alemán una población de 56.345.000 habitantes, que se dividen en 27.781.009 hombres y mujeres 28.613.000.

**Desórdenes en Marruecos**

**París 26.**—Telegrafían de Grán que en Marruecos se promueven innumerables desórdenes con gran frecuencia, y especialmente en la región de Seffu.

Añaden que una caravana procedente de Chofra fué atacada entre Taflet y Fez, continuando su viaje después de haber sostenido un encarnizado combate, perdiendo bastantes hombres.

**Sublevación en el Yemen**

**Viena 25.**—Telegrafían de Constantinopla que se confirma oficialmente la noticia de la sublevación de las tribus del Yemen, y que el gobierno otomano se prepara a obrar con energía, enviando al Yemen 16 batallones.

**En las Cámaras inglesas**

**Londres 26.**—En la Cámara de los Comunes, Mr. Dillon ha atacado violentamente al gobierno por la conducta seguida por las tropas inglesas en el Sur de África.

Ha dicho que el Código del heroísmo de los boers es tan elevado como el de los oficiales ingleses; pero que en cuanto a malos tratos y crueldades, los ingleses han obtenido el *record* en el África del Sur.

El ministro de la Guerra, Sr. Brodrick, protesta enérgicamente contra estas acusaciones, y la Cámara desecha por 243 votos contra 91 la enmienda del Sr. Dillon, condenando los incendios de granjas boers y las deportaciones de mujeres y niños.

A continuación aprueba la Cámara por 297 votos contra 78 el Mensaje de contestación al discurso de la Corona.

**SOCIEDAD DE HIGIENE**

**La triquina**

Bajo la presidencia del Sr. Fernández Caro celebró anoche sesión pública la Sociedad Española de Higiene.

El Sr. Díaz Villar se ocupó con gran elocuencia de la doctrina parasitaria, é insistió en que la triquina existe siempre en las ratas, que son las primeras propagandistas de la enfermedad, y por lo tanto, es de suma importancia procurar la extirpación de estos roedores, que deben ser destruidos y nunca arrojados a la vía pública, donde son recogidos con las basuras y conducidos a los muladares por los traperos y dependientes de limpieza, donde sirven de alimento a los cerdos, que por regla general se crían en los corrales y depósitos de basuras. Refiriéndose a las conclusiones presentadas por la comisión en la última sesión, dijo que las carnes no deben aprovecharse nunca para el consumo público, aun cuando se demuestran las reses más que la tuberculosis incipiente.

Terminó luego en el debate los señores Ubeda, Fernández Tallon, Ovilo, García é Izcar y García Bermejo, levantándose la sesión, que fué muy interesante.

**DE SEVILLA**

**Reunión en el Ayuntamiento**

**Sevilla 26.**—En el Ayuntamiento se ha celebrado una reunión, convocada por el alcalde, D. Fernando Checa, para tomar acuerdos en defensa de los intereses de esta ciudad.

El alcalde recabó el apoyo de los representantes en Cortes y de las corporaciones y centros todos de Sevilla, para gestionar de los altos poderes que sea respetada la Escuela de Medicina.

Habló también el alcalde del proyecto de defensa de las inundaciones, del monumento a Colón y de otros asuntos de interés local.

Por unanimidad se acordó que salga para Madrid el alcalde, acompañado de una comisión en que vayan representantes de todas las corporaciones y clases sociales, encargada de practicar gestiones en el sentido que ha informado la reunión.

Los estudiantes han visitado al Arzobispo, capitán general, presidente de la Diputación provincial, senadores y diputados, para protestar contra el decreto del señor García Alix.

**En honor de Campoamor**

En el salón del Ateneo se ha celebrado una solemne velada necrológica en honor de Campoamor.

En la sala se había colocado el retrato del gran poeta, pintado por Gonzalo Bilbao.

A la velada asistieron las autoridades y un numeroso y distinguido público.

**LOS CARLISTAS**

**Dos detenidos.—Armas y documentos.**

**Tarragona 26.**—El capitán de la Guardia civil de Reus ha detenido en los pueblos de Borja y Maspujols a dos individuos caracterizados por sus ideas carlistas, que tomaron parte en la última intentona.

Se ha verificado un registro en los domicilios de dichos sujetos, habiéndose encontrado armas y documentos comprometidos.

Se asegura que los carlistas vuelven a agitarse en esta provincia, y que algunos de ellos han salido para la frontera con el objeto de conferenciar con D. Jaime de Borbón en el Mediodía de Francia.

**ANGEL PONS**

**El País de Méjico,** correspondiente al día 5 del mes actual, da la noticia de haber fallecido en la cárcel de Belén de aquella ciudad, a consecuencia de una pulmonía, el notable caricaturista español don Angel Pons.

Ha muerto en lo mejor de su edad, de su talento y de unas facultades que parecían insuperables.

Pons dejó en España un gran caudal de trabajos artísticos, llenos con sus dibujos y *charges* humorísticas y diarios de Madrid y Barcelona, y publicó volúmenes de historia, y a lápiz, que pueden en buena forma emparejarse con los de Apelles Mestres y Caran d'Ache.

Con su muerte, el arte ha perdido uno de sus más legítimos representantes.

**LAS FACULTADES LIBRES**

El ministro de Instrucción pública, señor García Alix, ha explicado el alcance que da a su decreto sobre las facultades libres.

De las cuatro que hay en España, dos de Ciencias en Oviedo y Valencia, y dos de Medicina en Sevilla y Salamanca, las dos últimas, y sobre todo la de Salamanca, entiende el ministro que necesitan reforma, y para eso dió su decreto en beneficio de la cultura, del profesorado universitario y del prestigio de esas facultades.

Si no tienen las poblaciones medios de sostenimiento con todo decoro material, opina el Sr. García Alix que deben suprimirse.

**DE BARCELONA**

**Suspensión de trabajos en la cuenca del Ter.**

**Barcelona 26.**—En virtud del acuerdo tomado por los patronos, han suspendido los trabajos en las fábricas de la cuenca del Ter.

Les han secundado los dueños de las fábricas de Vilá.

A consecuencia de esta decisión quedan en huelga forzosa 4.000 obreros.

La autoridad ha enviado fuerzas en previsión de que puedan ocurrir desórdenes. Ignórase la causa que han tenido los comerciantes para tomar tan grave resolución.

Se dice que ha sido motivada por las exigencias de los obreros, y otra versión lo atribuye al exceso de existencias.

**El gas y la electricidad**

**Barcelona 27.**—En la reunión general celebrada por los sindicatos de los gramios, se ha acordado por unanimidad resistir las pretensiones de las Compañías del gas y de electricidad.

Ambas han aumentado el precio del fluido.

**Decretos de Hacienda**

Ayer ha firmado S. M. los siguientes: Concediendo un crédito extraordinario de 359.055 pesetas para sostenimiento de una compañía de infantería de Marina y una sección de marinería en la estación naval de Fernando Pío, y otro de 1.000 pesetas para sostenimiento de dos camas en el Instituto del doctor Rubio.

Dejando sin efecto el nombramiento de ordenador de pagos del departamento marítimo de Cádiz, hecho a favor de don Antonio Montero, y disponiendo que en desempeño de dicho destino se encargue del ordenador de Marina de primera clase D. José Franco.

**NOTICIAS**

En la parroquia de Santa Bárbara se ha verificado el bautizo de un hijo de los señores de Coig (D. Carlos). Al recién nacido se le ha impuesto el nombre de Leopoldo, en memoria del general O'Donnell, tío de su padre.

**Ateneo**

Mañana, de cinco a seis de la tarde, el Sr. D. Marcelino Menéndez y Pelayo explicará acerca del tema «Los grandes polígrafos españoles».

La clase de francés, para señoritas, que explicaba en este Ateneo el Sr. Bases, y que había sido interrumpida por enfermedad de dicho señor, se ha reanudado a partir del día 25, substituyendo á éste hasta su restablecimiento el Sr. D. José María Hurtavia.

**El Sr. Bermúdez Cañas**

Telegrafían de Sevilla que ha fallecido el dean de aquella catedral D. Francisco Bermúdez Cañas, orador sagrado de gran elocuencia y erudición, y muy apreciado en la capital andaluza.

**Abusúeto**

Por la Audiencia de Madrid se ha visto una causa contra Perfecto Moral é Izquierdo, á quien se acusa de haber dado muerte á Martín Moreno el día 21 de Julio del año pasado en una taberna de la calle de Abascal.

Después de modificar el fiscal sus conclusiones favorablemente al procesado, fué éste absuelto libremente en vista de que no ha resultado culpable de los referidos hechos.

**Gula Comercial de Madrid y su provincia**

Hace diecisiete años que se publicó la primera edición de esta importante *Gula*, y desde entonces todos los años en Febrero, sin interrupción, se publica una nueva edición.

Hoy se ha puesto a la venta la edición de 1901, que recomendamos muy especialmente, no solo al que tiene comercio ó industria, sino á todos los que tienen relaciones y amigos en Madrid y su provincia.

El precio de la *Gula* es de cinco pesetas. Para más detalles de lo que contiene, vean nuestros lectores el anuncio inserto en cuarta plana.

**BRONQUITIS** el remedio más racional son las Pastillas Morelló.

**COGNAC, Henry GARNIER & C.<sup>o</sup>**

No pasa día sin que veamos en diarios, revistas y semanarios, tanto nacionales como extranjeros, elogiar las virtudes del tan justamente renombrado medicamento contra todas las afecciones del estómago, y que se titula *Estómago artificial* ó *Polvos del Dr. Kuntz*, en la seguridad de que nos han de agradecer nuestros lectores enfermos del estómago nuestra recomendación, por cuanto obtendrán resultados sorprendentes, curándose las dolencias.

**Círculo Mercantil**

Procurando la Junta de gobierno del Círculo de la Unión Mercantil complacer á los muchos señores que han manifestado deseos de pertenecer á esta Sociedad, ha dispuesto levantar la cuota de entrada desde el día 1 del próximo Marzo.

**Un pájaro de cuenta**

Ayer tarde fué detenido en su domicilio, calle del Marqués de Santa Ana, núm. 2, tercero derecha, el célebre enterrador conocido por el *Tío de la Capa*. Se hallaba reclamado por la Audiencia

de Madrid y por varios Juzgados de provincias, donde ha cometido numerosas estafas por el procedimiento del *entierro*.

Su verdadero nombre es Francisco González Pérez de Castro.

**Fogonero herido**

Ayer, á las siete y cuarenta y cinco de la tarde, llegó á la estación de las Delicias el fogonero del tren núm. 12, Julián Garrido, el cual tuvo la desgracia de caer del vagón al pasar dicho convoy por la aguada de Guadarrama.

Presentaba una grave herida en la frente y fuerte conmoción cerebral, de lo cual fué asistido en dicha estación, pasando después al hospital Provincial.

**La veda**

El alcalde de Madrid ha publicado un bando reproduciendo los artículos de la ley de caza de 10 de Enero de 1878, aplicables al tiempo de la veda, que empezará el 1 de Marzo y terminará en 30 de Septiembre. En dicho bando se dictan reglas también para venta de caza y pesca.

**Ahogado**

Frente al cabo Prior fué arrastrado por las olas el marinero José Roca, que iba sobre la cubierta del vapor mercante español *Terdera*, pereciendo ahogado, por más esfuerzos que hizo la tripulación para salvar á su infortunado compañero.

Los condes de Esteban Collantes continúan sentando á su mesa, los lunes por la noche, á algunos de sus amigos.

Después acuden otras personas, organizándose de este modo reuniones muy agradables y animadas. A la comida de antañoche asistieron el duque y la duquesa de Tetuán con su hija, D. Alfonso de Aguilar y su señora, el marqués de Bayamo y los Sres. Montojo y Villadarias, entre otras personas.

**El Príncipe de Asturias**

El rey de Portugal ha concedido la gran cruz de la Espada al Príncipe de Asturias.

Con objeto de hacer entrega de las insignias, ha solicitado audiencia el ministro del vecino reino en esta corte, señor conde de Macedo.

**NOTICIAS TEATRALES**

**Real**

Mañana debutará el eminente tenor español Sr. Viñas con *Lohengrin*, y el domingo se verificará el estreno de *Sigfredo*.

**Parish**

Con la popular zarzuela *El anillo de hierro* debutó anoche en este teatro la primera triple señorita María Domínguez, siendo muy aplaudida en la romanza, que el público la hizo repetir.

**Apolo**

Siendo muy limitado el número de funciones que puede dar en este teatro por compromisos contraídos con otros teatros de provincias la compañía del baile *Aéro Le ballet volant (Las voladoras)*, la empresa ha resuelto que mañana y el próximo domingo se verifique tan notable espectáculo en dos secciones.

Mañana tomarán parte en la segunda y cuarta sección, y el domingo en la primera y cuarta; también tomarán parte en la función de tarde.

**Frégoli**

A mediados de Marzo trabajará Frégoli en Madrid.

Dará algunas representaciones en el Moderno.

Trae un repertorio completamente nuevo. Empezarán las funciones á las nueve de la noche y durarán hasta las doce.

Hay obra en que Frégoli hace más de sesenta personajes.

**EDICION DE LA NOCHE**

**PRINCIPIAN LAS CONSULTAS**

Según ayer anunciamos, hoy por la mañana han empezado las consultas, siendo los presidentes de las Cámaras, señores Tejada de Valdosera y Villaverde, los primeramente llamados a Palacio.

**El conde de Tejada de Valdosera**

A las diez y media de la mañana llegó á Palacio el presidente del Senado, permaneciendo próximamente media hora en la regia estancia.

Dícese que en esta conferencia, la Reina rogó al conde de Tejada de Valdosera que su opinión se la expresara por escrito, y como no llevara redactado el oportuno documento, ofreció remitirle á S. M. en el tiempo más breve posible.

De palabra, sin embargo, dijo á S. M. que creía necesario que continuara un Gobierno conservador, presidido por el Sr. Silvea, aunque con una política de atracción, porque los Gobiernos son fuertes si su base es amplia.

**El Sr. Fernández Villaverde**

Cuando llegó á Palacio el Sr. Villaverde y se informó de que la consulta había de ser por escrito, en una de las habitaciones de la Mayoría redactó su opinión, y en el interin y para dar tiempo á este trabajo, la Reina oyó misa.

La entrevista del Sr. Villaverde duraría también media hora, y nada podemos decir de ella, porque el presidente del Congreso, al ser interrogado respecto á su opinión, contestó que ya era conocida de quien debía serle, y que nada diría de ella, á menos que la Reina le autorizara.

**El Sr. Silvea**

Ha sido recibido por S. M. á las cinco de la tarde, y ha durado la conferencia hasta las seis.

Al salir se ha escusado, por respetos á S. M., de dar noticia alguna de la conferencia.

Solo dijo que había puesto en manos de la Reina un escrito en que estaba consignadas sus opiniones.

A causa de ser tarde la Reina un poco restrañada, no pudo celebrar hoy nuevas conferencias.

Las sesiones prosiguirá mañana.

El general Azcárraga ha despachado hoy con S. M. á la hora de costumbre, sabiendo entonces que habían sido recibidos los Sres. Tejada de Valdosera y Villaverde.

Manifestó, además, la Reina que esta tarde recibiría al Sr. Silvea, y que la

crisis no estaría resuelta hasta el viernes más pronto.

Al salir de Palacio el general Azcárraga dijo á los periodistas que eran los actuales momentos de reserva para no influir en la regia resolución.

Respondiendo después á otras preguntas, dijo que los Sres. Silvea y duque de Tetuán habían cometido graves errores; el primero el de abandonar en Octubre la presidencia del Consejo, pues los partidos deben estar dirigidos por sus jefes, y el segundo al no aceptar la

de la revista de Marzo próximo hasta la terminación definitiva de los respectivos expedientes, siempre que su inutilidad esté ocasionada por la pérdida de uno ó más miembros ó la total de la vista, haciendo extensiva esta resolución á aquellos individuos comprendidos en igual grado de inutilidad, que se encuentren percibiendo haberes actualmente.

MÁS EJECUCIONES

Londres 27.—Un telegrama de Pekín dice que los mandarines chinos Tchi, Sián, Son, Tchong y Yon, han sido decapitados públicamente, en presencia de las tropas aliadas.—Fabra.

ORDENES DE PARTIDA

Lisboa 27.—Los periódicos ministeriales dicen que el Gobierno brasileño ha dispuesto que el cónsul de aquella República en Oporto, Sr. Calmon, regrese á Río Janeiro en el primer vapor correo, acompañado de su señora y cuatro niños, y, por lo tanto, no es menor de edad, como han supuesto algunos periódicos extranjeros.—Fabra.

Incidente en el Sudan

El Cairo 27.—Según noticias de Mombasa una columna de 509 ingleses que se dirigía al país de los somalis fué atacada el día 19 del corriente por los indígenas en Sannusa á treinta kilómetros de Amadou. Los agresores fueron rechazados dejando en el campo 150 muertos. Las pérdidas de los ingleses fueron de 17 muertos entre los cuales se hallaba un teniente coronel y varios heridos.—Fabra.

AGITACIÓN EN LA ISLA DE CUBA

Londres 27.—The Morning Post publica un despacho de Nueva York diciendo que, según noticias telegráficas de Cuba, reina extraordinaria agitación en aquella isla en vista de las pretensiones de los Estados Unidos de conservar tres puertos y una especie de protectorado sobre dicho territorio. Añade que la indignación es general, y que se teme que estalle una formidable insurrección. Máximo Gómez se ha retirado á una isla próxima declarando que no quiere ser testigo de la humillación de un país por el cual ha combatido durante tanto tiempo.—Fabra.

Estudiantina española

Oporto 27.—La estudiantina española de Santiago de Compostela que vino á esta ciudad y á la de Coimbra con motivo de las fiestas de Carnaval, marchó ayer para Santiago muy complacida del recibimiento entusiástico de que ha sido objeto en Portugal.

Los empleados de Instrucción Pública. La Gaceta publica hoy el escalafón provisional de los empleados activos y cesantes del ministerio de Instrucción Pública. Pueden presentarse reclamaciones contra el mismo en el término de un mes.

Vacante

La Gaceta publica hoy un aviso del Ayuntamiento de Segovia anunciando la vacante de archivero de dicha corporación.

Las solicitudes para la indicada plaza se admiten en el término de treinta días.

Motín de presos

Barcelona 27 (350 tarde). En la madrugada última la policía capturó á 32 sujetos de malos antecedentes, los cuales ingresaron en los calabozos del Gobierno civil.

Al ser sacados para trasladarlos á la cárcel, se amotinaron, rompiendo las puer-

tas de los calabozos y negándose á la conducción. La policía, viéndose impotente para reducirlos, pidió auxilio á la Guardia civil, que consiguió llevarlos á la cárcel. Los iniciadores del motín han sido puestos á disposición del capitán general.—Mencheta.

Descarrilamiento

Nueva York 27.—A consecuencia de la rotura de un rail, descarriló un tren en Millesburgo (Indiana), resultando heridas 30 personas, algunas de ellas de gravedad. No hay más detalles sobre este siniestro.

Vapor varado

Hamburgo 27.—El vapor mercante español Busturío (?) ha varado en la arena cerca de la isla de Amrum. Por fortuna ha sido puesto á flote y ha podido entrar en este puerto.

Cazador homicida.—El cardenal Cascajares.—El pensil de San José.

Zaragoza 27 (3 t.)

En Luna, hallándose cazando el joven Fernando Fernán, hizo un disparo frente á una ventana de la fábrica de harinas allí establecida, matando á la propietaria María Gil.

El alcalde ha dirigido una carta al cardenal Cascajares expresando la satisfacción de Zaragoza al saber su nombramiento para dirigir dicha diócesis. En breve comenzará la traslación, en grupos de 50 penales, á Tarragona de los que existían en el presidio de San José de esta capital.—Mencheta.

Victima del trabajo

Un obrero de los que trabajan en la fundición Sanford, establecida en la calle de Fuencarral, tuvo esta tarde la desgracia de que se le cayera en los pies plomo derretido, sufriendo extensas quemaduras. Curado en la Casa de Socorro, pasó al hospital Provincial.

In fraganti

En el momento en que Lorenzo García intentaba apoderarse del contenido de una cómoda que había en la portería del número 37 de la calle de la Libertad, fué detenido.

El señor duque de Almodóvar del Río ha salido esta noche para Jeréz, con motivo de las próximas elecciones provinciales.

Balance del día

Ya verán, ó habrán visto nuestros lectores en otro sitio del periódico, que hoy han empezado las consultas para el estudio y resolución de la crisis ministerial planteada.

Hoy ha oído S. M. la opinión de los señores conde de Tejada de Valdeseira y marqués de Pozo Rubio, por la mañana, y por la tarde la del Sr. Silvela.

Para mañana, á las diez, está citado el Sr. Sagasta y á las once el duque de Tetuán.

No hay para qué decir que mientras dure la tramitación de la crisis se mantendrán vivas toda clase de conjeturas, hasta las más extravagantes.

A favor de las circunstancias hacen un gran papel los embusteros, y hasta los más discretos creen toda versión que llega á los corros, con tal que lisonjee sus deseos.

En los círculos políticos se ha dicho esta tarde, al hablarse de la crisis, que el Sr. Silvela había celebrado hoy, antes de ir á Palacio, una nueva conferencia con el duque de Tetuán para saber si podía contar con él en el caso de ser llamado al Gobierno.

Se añade que á pesar de las razones alegadas por el Sr. Silvela y de los ofrecimientos hechos, el señor duque de Tetuán persiste en la idea de un Gobierno de concentración, más amplia aún que podría constituir la el Sr. Silvela.

No ha dejado también de hablarse en los corros políticos de la nueva fase que ofrece el asunto de la señorita Ubae, causando extrañeza lo que ocurre; pero todavía el asombro es mayor en las gentes de ideas liberales al encontrarse con que una cuestión que se suponía resuelta, después de la sentencia del Supremo, vuelve á renacer en el sentido de rectificarse.

¿Qué leyes son estas de España—se pregunta la opinión general—que dejan siempre resortes y resquicios para que los asuntos no puedan nunca darse por terminados? ¿Puede haber orden ni paz, en una sociedad así constituida?

El comité provincial de Madrid del partido liberal ha aplazado su reunión para tratar de las elecciones provinciales, hasta que se conozca el resultado de la crisis.

El Sr. Montero Ríos ha salido hoy de Pontevedra y llegará mañana por la noche á Madrid.

GÉNEROS DE PUNTO

Grandes existencias y precios baratos en camisas, pantalones, chalecos, boinas, toquillas, pelerinas, refajos, medias, calcetines, etc., etc.

Almaoén, Ponteños, 1 bis

CHARADA

—¿Sabes lo que es un dos tercios? preguntó Justo Amorós á su primera tercera, y éste al punto dijo: dos. —De veras que no lo sabes? —No lo he oído en la vida. —Pues primera dos tercera es planta muy conocida.

L. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ. (La solución mañana.)

Solución á la charada anterior

IN CON SI DE RA DO

CANTARES

Es la vida una ilusión, la ilusión una mentira, y mientras es el cariño que en tu corazón se anida.

Aunque con otro tú hables, no creas que te he olvidado, que el cariño que te tengo es difícil arrancarlo.

Me están ahogando los celos; que no sé quiero yo digo, y por tí me estoy muriendo. Quisiera estar, vida mía, dentro de tu corazón, por saber si me querías, si me querías ó no.

E. Arbós y Orbe

LA BOLSA

COTIZACIÓN OFICIAL DEL 27 DE FEBRERO 1901 COMPARADA CON LA DEL DÍA ANTERIOR Últimos precios

Table with columns: Día 26, Día 27, Diferen. It lists various financial instruments like 4 1/2 interior, 4 1/2 exterior, and 5 0/0 amortizable, along with their prices and changes.

En diferentes series

Table listing different series of financial instruments and their prices.

En diferentes series

Table listing different series of financial instruments and their prices.

En diferentes series

Table listing different series of financial instruments and their prices.

En diferentes series

Table listing different series of financial instruments and their prices.

Cambios sobre el extranjero PARIS A la vista, 37/10, y 100 beneficio papel. A 3 dias vista, idem, 00/00. LONDRES A la vista, libra esterlina, 34/59 pias. A 3 dias vista, idem, 00/00. A 60 dias vista, idem, 00/00. A 90 dias fecha, idem, 00/00.

Después de la Bolsa Cierre.—4 por 100 interior fin mes, 71/67. —Fin próximo, 71/87.—Barcelona, fin mes, 71/75.—Fin próximo, 71/87.—Paris, 4 por 100 exterior, 72/39.

Bolsa de Barcelona Barcelona 27 (16/50). Interior, 4 por 100, 71/87.—Exterior, 4 por 100, 00/00.—Amortizable nuevo, 91/55.—Amortizable viejo, 60/00.—Cubas viejas, 85/62.—Nuevas, 71/37.—Filipinas, 00/00.—Colonial, 00/00.—Nortes, 58/50.—Alicantes, 81/60.—Francias, 00/00.—Orense, 22/10.—Arenas.

(De la Agencia Fabra) Paris 27.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 72/25.—3 por 100 francés, 182/20. Londres 27.—Exterior español, 71/12.

CULTOS Santo de mañana.—San Román, abad; San Mauricio y la Traslación del Cuerpo de San Agustín. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del Buen Suceso, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde preez y reserva.

En la Catedral misa de renovación de las Sagradas Formas á las nueve. En el oratorio del Caballero de Gracia misa de Comunión para la Archicofradía de señoras para la Vela y Oración al Santísimo, á las ocho; por la tarde, después de la estación y el rosario, predicará el excelentísimo Sr. Obispo de Sión.

En San Sebastián Miserere al Santísimo Cristo de la Fé al anochecer, predicando el P. Jiménez Campaña. En la capilla del Santísimo Cristo de San Ginés signen los ejercicios de Cuaresma, predicando al toque de oraciones el señor Manzanedo.

Funciones para mañana TEATRO REAL.—71 de abono.—T. 2.º impar.—A las 8.—Debut del Sr. Viñas.—Lohengrin.

ESPAÑOL.—A las 8 3/4.—Función popular.—María del Carmen.—El pañuelo blanco. A las 10.—Electra.

COMEDIA.—A las 8 1/2.—Los galeotes. PRINCESA.—A las 8 1/2.—Papita Tadó. A las 4 1/2.—Papita Tadó.

PARISH.—151 de abono.—T. impar.—A las 9.—El anillo de hierro.—Última presentación de La Bella Chiquita. Butaca con entrada, 2 pias. Entrada general, 50 céntimos.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—El górrico.—A las 9 3/4.—La Tempranica.—A las 11.—El barbero de Sevilla.—A las 12.—El juicio oral.

LARA.—A las 8 1/2.—La azotea.—A las 9 1/2.—El ventanillo.—A las 10 1/2.—El filósofo de Cuenca.—A las 11 1/4.—Segundo acto.

APOLO.—A las 8 1/2.—Agua, azucarillos y aguardiente.—A las 9 1/2.—Los valientes.—Le ballet volant (Las voladoras).—A las 10 1/2.—El siglo XIX.—A las 11 3/4.—Fotografías animadas.—Le ballet volant (Las voladoras).

ESLAVA.—Día de moda.—A las 8 3/4.—El capote de paseo.—A las 9 3/4.—Sandias y melones.—A las 11.—Polvorilla.—A las 12.—El capote de paseo.

IMPRESA DE EL CORREO

gamente, y pasaron las veinticuatro horas de un día sin haber percibido el menor ruido, la más pequeña claridad. Las tinieblas en que estaba no eran de aquellas á que se puede acostumbrar la vista, sino siempre la misma noche, noche oscurísima, lúgubre, pesada. Acababa de hacer oración, y su tormento había cesado un instante, para volver, sin duda, más intenso, porque sintió el primer aguijón del hambre; hacia cerca de dos días que no comía la infeliz, y si la sonrisa de un angel hubiera podido alumbrar aquella absoluta obscuridad, hubiera ella visto las paredes de su encierro. Se llevó la mano al pecho, y aquel nuevo martirio la hizo sonreír dulcemente, porque al fin de él vio la muerte, y la saludó desde lejos como á una amiga generosa, en cuyos brazos hallaría el último asilo. Sus ideas cambiaban á medida que progresaba en ella la inanición; mil pensamientos confusos, mil ideas halagüeñas, mas, crueles otras, se agolpaban en su mente y se agitaban en ella con maravillosa rapidez; al mismo tiempo adquirió su estenuado cuerpo una sensibilidad extremada, se estremecía sin motivo, le daban deseos de correr, de revolcarse por el suelo, de bailar, y agitándose en todos sentidos sobre su lecho de paja, más de una vez tarbarró aquel sepulcral silencio sus carceradas de convulsiva risa. La pobre criatura estaba ya como había dicho el Dr. Moore á Río Santo: su sistema nervioso empezaba á ceder á los ataques del hambre, de la obscuridad y del silencio; de repente la dejaban tiesa y como muerta unos vahidos de terror; en seguida caía con dulzura, y á muy poco callaba espantada con su propia voz. Después le parecía ver iluminarse la obscuridad; luces fantásticas corrían en todas direcciones, como las chispas de los

fuegos artificiales, y á lo lejos pasaban figuras lividas y espectros envueltos en mortajas. Daba débiles gritos, y cambiando la escena, se figuraba ver un baile: el resplandor de las luces le hacía cerrar los ojos; veía danzar caballeros muy galanes, damas medio desnudas, y perfumes, flores, diamantes, sonrisas... y se sonreía también, y aspiraba los perfumes y oía la música, hasta que al fin, agitados sus nervios, una repentina convulsión la volvió á sumergir en la obscuridad, y acometiéndola el dolor físico, se apretó con ambas manos su centrado estómago, y sollozaba como un niño que padece ensueños. —¡Oh! la medicina tiene medios todavía más poderosos para destruir que para salvar: si Dios ha condenado, no puede retardar el momento fatal, ni sus esfuerzos servirán más que para atementar los últimos instantes, pero cuando se trata de dañar ¡qué eficaz es! Puede elegir entre los males que aflijan al hombre, puede copiarlos, reproducirlos, hacerlos crecer... En la Edad Media los señores adulaban á sus barberos, y ahora conocemos lores, y lores seguramente de talento, que hacen la corte á sus médicos. Pasó otro día más, y Clary estaba tan estenuada que ya no se podía mover: había desaparecido la idea de Dios, y mil pensamientos imposibles cruzaban por su debilitado cerebro; su hermana, su padre, Stephen, pasaban por delante de ella, y no la veían, y les quería llamar, pero se ahogaba la voz en su seca y entumecida garganta. Otra imagen también se le presentaba á lo lejos, y entonces llevaba las dos manos á sus ojos fatigados de llorar, brotaban abundantes lágrimas por entre sus dedos, y con voz exánime y casi imperceptible, exclamaba: —¡Edward... Edward!

y sólo su memoria la acabó de despertar. —¡Padre mío!—murmuró,—yo he llegado á mi padre. Luego se presentó á su imaginación la escena del Tamesis, aunque vaga y confusa, tal como la había podido percibir en el breve espacio en que recobró sus facultades, entre su letárgico sueño y su desvanecimiento, pero sobresaliendo en el oscuro fondo de su memoria el pálido semblante de su padre, como Augus, iluminado por la luna. Más vivo y completo fué el recuerdo de los hechos anteriores, porque trajo á su memoria la espaciosa sala de la posada del Rey Jorge, su hermana dormida, y sus propias fatigas para luchar con el sueño. Este último pensamiento lo abatíó, y dejando caer la cabeza sobre el pecho, dijo entre sí: —¡Pobre Ana mía! la habrán muerto... ¿Y por qué no me han matado á mí? Mas de repente entró en su corazón una sombra de esperanza, y extendiendo sus brazos á derecha é izquierda, dijo en voz muy baja: —¡Ana!... ¡Si estuviera aquí Ana! Pero no hallando mas que el vacío y no respondiendo nadie, exclamó: —¡Ay, Dios mío! Ana está muerta... ¿y yo?... esta profunda obscuridad y este silencio... yo también estoy muerta... ¿Por qué no me habían de haber muerto también? Esto al pronto no fué en ella mas que una idea vaga, una esperanza más bien que un temer; pero en seguida se arraigó en su mente, y se creyó á venenos transformada y no ser la misma, y repuso: —¡Con que esto es la muerte! una noche eterna, profunda, sin estrellas... ¡Oh! me acuerdo de que blasfemé en aquella maldita casa, y dije: ¿Qué le hemos hecho á Dios para merecer tan cruel martirio? lo dije, y Dios me castiga.

Quedóse un instante callada y abatida, y al cabo se le oyó decir con voz más anselada: —¡Ana, mi querida Ana, debe estar en el cielo... Y cruzándose los brazos, la hizo estremecer el contacto de su propia carne, y exclamó: —¡No, yo no estoy muerta! me han sepultado viva. ¡Qué obscuridad! Esta obscuridad me abraza los ojos... ¿Cuánto tiempo durará este martirio antes de morir? Es que aquella noche, aquella obscuridad, en nada se parecía á la que vemos en la vida ordinaria y común: aquí no hay obscuridad tan profunda que no pueda acostumbrarse á ella la vista con el tiempo, y entrever entre sombras algún objeto, alguna reflexión perdida, alguna vislumbre. La noche deja siempre llegar á nosotros algún rayo que consuela; si la luna no brilla en el cielo, si la niebla ó la tempestad nos cubren la vista diamantina de las estrellas, siempre queda en la atmósfera alguna claridad; la niebla luce y en la tempestad alumbran los relámpagos, de modo que parece que la naturaleza aborrece las tinieblas lo mismo que el vacío. Cualquier doctor de Cambridge nos respondería, afirmándole con juramento, que la naturaleza no tiene horror al vacío, y que solo el peso de la columna atmosférica... ¡Está muy bien! no queremos chancearnos con los doctores de Cambridge, que son campeones terribles, pues el reverendo Lewis Drake, uno de ellos, dicen que suele defender á puñadas sus conclusiones con increíble superioridad. La obscuridad completa solo puede ser facticia y por eso pesa tanto sobre todo ser viviente: el hombre la teme; su continuidad basta para abatir las naturalezas más fuertes, y lleva consigo, como todo lo desconocido, terrores de ins-

433

# EMULSION NADAL

(Es la mejor y más agradable).—Con 30 por 100 aceite hígado bacalao, glicerofosfatos é hipofosfitos.—Recomendada por el Colegio Médico de Barcelona; analizada por el DR. BONET, Catedrático de la Facultad de Farmacia de Madrid.—Cura la tos, catarros, bronquitis, tisis, escrófulas, linfa, anorexia, raquitismo, debilidad, dolores, diabetes, etc. Alimento, glicósima, medicamento tónico; estimula el desarrollo físico, el crecimiento de los huesos y salida de los dientes; indispensable á embarazadas y niños, aumenta la leche y el vigor.—Crema fluida blanquísima inalterable. De venta en las farmacia



## DEPILATORIO VENUS

Preparado por la casa J. L. Prunés

Despacho: GOBERNADOR, 6, Barcelona

Con una sola aplicación desaparece al momento el vello de cualquier parte del cuerpo, pudiendo usarse las personas más delicadas puesto que es reconocido ser completamente inofensivo. Se mandarán prospectos gratis á quien mande una tarjeta con las señas. Precio: 5 pesetas frasco.—Se remite certificado por correo mandando 6 pesetas en sellos ó otra forma de fácil cobro. Se vende en Madrid: Sres. Hijos de J. G. Fortis, Puerta del Sol, 2; Parfumería Inglesa, Carrera S. Jerónimo, 3 y S. Bruno López, Pex 48

## PIANO Pleyel media cola bueno. Gral. Castaños, 9, 2.º izq. de 2 á 4.

Para tener verdadera Agua de

### VICHY

(FRANCIA)

Es el nombre de la Fuente en el Ródano en la Cólpa.

GRANDE GRILLE HOSPITAL.—Estabamento de destinar la Fuente DE VENTA en las buenas Farmacias.

### Severin Senator

erín S. W. 10 Wilhelmstrasse 108  
Fábricas de electricidad, Construcción, suministro é instalación de máquinas para alumbrado, transmisión de energía eléctrica, aparatos de telefonía y telegrafía, aparatos de las clases para medir y registrar, fabricación de cables, especialmente en las obras de insurrección, aparatos para alumbrado de todas clases, máquinas de vapor, ensanchadores eléctricos, resistentes, etc., etc. Instalaciones de todas clases para ingenieros, montadores, etc., calculando económicamente los gastos ó según convenio. Dirección telegráfica.—Severin Senator, Berlín.

### Alambres y cordones eléctricos con aislamientos, artículos de caucho, gutapercha Perelli y C.ª

Milán. Domicilio social y fábrica en Milán, con sucursal para la construcción de cables subterráneos en España. Alambres y cables con aislamiento de caucho ó vulcanizado y por los demás sistemas más perfeccionados que se practican para instalaciones de alumbrado eléctrico por alta y baja tensión, telefonía, telefonía y en general para todas las aplicaciones. En enfermedades nerviosas. Curación electrolítica. Jarabe Henry Mure. Se envía folleto muy interesante á quien lo solicita de Henry Mure, en Pont-Saint-Espirit (Francia).

# TOS

Ya sea la TOS catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas PASTILLAS, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja.

Alivio ó curación del ASMA ó sofocación por medio de los CIGARRILLOS BALSÁMICOS ó los PAPELES AZOADOS que prepara el mismo Dr. ANDREU, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídale el prospecto.

## LA ROSARIO El Rey del Tocador

Gran fábrica de JABONES comunes y finos perfumados Especialidad en aguas de tocador KAWANGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA DE LA MONTAÑA, extractos superfinos para el pañuelo, y en toda clase de perfumería.

## PEREDA Y COMPAÑIA.—SANTANDER

## CLÍNICA DENTAL

Consultorio Médico Internacional ARENAL, 1, PRINCIPAL

DOS PATENTES DE INVENCIÓN por veinte años, por las donadoras de níquel y de aluminio dorado. Las más higiénicas, las más cómodas, fuertes, ligeras y caratas.

	Pesetas.
Dientes en caucho..... desde	5
— níquel ó aluminio.....	10
— oro.....	20
Dentaduras completas en caucho.....	100
— níquel ó aluminio.....	200
— oro.....	300
Empastes.....	50
Amalgamaciones.....	30
Ortodoncia.....	20

Monto-Paratina.—Excelente elixir para el dolor de muelas, fortalecer los dientes movidos curar las enfermedades de las encías y facilitar poderosamente el hecho de los niños.

Oraline.—Polvo de coral esterilizado, recomendado por todas las celebridades médicas para la limpieza de la dentadura, destruir el sarro y devolverla su blancura primitiva.

Precios: 2 pesetas año ó frasco, en todas las farmacias, ó por correo. Horas: nueve de la mañana á seis de la tarde. GUARDIA MÉDICA BERNABENTE

## CAMISAS y corbatas última novedad.—F. GELV. Alcañiz, 43, Suroccisal

## INGRESO EN HACIENDA

Preparación para las próximas oposiciones, bajo la dirección de funcionarios del ramo, Abogados y Profesores Notariles. Queda abierta la matrícula en el local de la Academia Pacheco, San Miguel, 21 duplicado, primeros. Se facilitan apuntes á los alumnos.

## GUÍA COMERCIAL DE MADRID Y SU PROVINCIA

Publicada con datos del ANUARIO DEL COMERCIO (BAILLY-BAILLIÈRE)

Edición corregida y aumentada con los datos correspondientes á todos los pueblos de la provincia.

CONTIENE: Monarquía Española.—Real Casa.—Consejo de Ministros.—Cuerpos Colegiados: Senado.—Congreso de los Diputados.—Cuerpo Diplomático Español.—Extranjero.—Consejo de Estado.—Ministerios: De Estado.—De Agricultura, Industria y Comercio.—De la Gobernación.—De Gracia y Justicia.—De la Guerra.—De Hacienda.—De Instrucción pública y Bellas Artes.—De Marina.

MADRID.—NÚMERO DE LOS HABITANTES DE MADRID, por orden alfabético de apellidos, con indicación de su profesión. MADRID.—NÚMERO DE LOS HABITANTES DE MADRID, por orden alfabético de nombres, con indicación de su profesión y de su domicilio. MADRID.—NÚMERO DE LOS HABITANTES DE MADRID, por orden alfabético de nombres, con indicación de su profesión y de su domicilio.

PROVINCIA DE MADRID.—También contiene: Los municipios de la provincia de Madrid, con la población de cada uno de ellos, el número de habitantes en cada uno, el número de parroquias, el número del fuero, el número de aldeas, etc., etc. MADRID.—NÚMERO DE LOS HABITANTES DE MADRID, por orden alfabético de nombres, con indicación de su profesión y de su domicilio.

Precio: 5 pesetas.

Se halla de venta en la librería editorial de BAILLY-BAILLIÈRE é Hijos, Pl. de Sta. Ana, 10, Madrid, y en las principales de España.

Se vende papel viejo para envolver, en la Administración de este periódico.



EL EXCMO. SEÑOR

# Don Guillermo Rolland y Salles

## FALLECIÓ EL DÍA 13 DE FEBRERO DE 1901

Después de recibir todos los Auxilios Espirituales

### R. I. P.

Su viuda, la Excmo. Sra. D.ª María Gertrudis Maritorea y Mutuerverria; sus hijos, D. Guillermo Banito, D.ª Juana María, D. Lorenzo, D.ª Ana Rolland y Paret, D.ª María y D.ª María Ana Rolland y Maritorea; sus hijos políticos, D.ª María de Miota, D. Luis Bosch y Gausa, D. Francisco Hueso de la Orden y D. Enrique de Mariátegui y Carratalá; nietos, hermanos políticos, sobrinos, demás parientes y testamentarios,

ROEGAN á sus amigos hagan la caridad de encomendarle á Dios.

Mañana jueves 28 se celebrará, á las once de la mañana, una misa cantada de Requiem, en la iglesia de San Luis de los Franceses.

Las misas de San Gregorio se dirán desde el día 1.º de Marzo, á las once de la mañana, en el Altar de la V. O. T. de la iglesia parroquial de Nuestra Señera del Carmen.

Todas las misas que se celebren el día 5 de Marzo en la iglesia parroquial de Nuestra Señera del Carmen, el 6 en la de San José, el 7 en la de Nuestra Señera de los Dolores, el 8 en la iglesia de San Fermín de los Navarros, el 10 en la iglesia parroquial de San Ginés y el 13 en la iglesia de San Ignacio, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del finado.

Con igual fin la Obra Expiatoria mandará celebrar á perpetuidad una misa el día 13 de cada mes, á las once de la mañana, en el Altar de la Purísima Concepción de la iglesia parroquial de San José.

Sus Eminencias el Cardenal-Arzbispo de Toledo, Primado de las Españas, y el Cardenal-Arzbispo de Santiago de Compostela, los Excmos. Sres. Nuncio de Su Santidad, Arzbispo de Granada, Arzbispo Obispo de Madrid-Alcalá, Obispos de Tarazona, Pamplona, Sión y Palencia, se han dignado conceder ciento, ochenta y cuarenta días de indulgencia, respectivamente, á los fieles de su jurisdicción, por cada Misa que oyeran, Sagrada Comunión que aplicaren ó parte de Rosario que rezaren en sufragio del alma del finado.

## Ibarra y compañía

### SEVILLA

Línea regular de vapores entre BILBAO, SEVILLA, MARSELLA y puertos intermedios DOS SALIDAS SEMANALES de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

Servicio quincenal con Bayonne y Burdeos. Se admite carga á flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.



THEOPHILE ROEDERER & CO. REIMS  
CRISTAL CHAMPAGNE  
GLADIATEUR CABALLO

Unica Medalla 1.ª Clase, Exp. Univ. París 1889.—Medallas de Oro, Exposición del Havre y Melbourne. Primeras Reconocidas, Exposiciones Burdeos, Filadelfia, y Porto, Santiago, etc.

CASA FUNDADA EN 1864

De Venta en Casa de Hardy, Café Restaurant de Fernos, Café Inglés, y todas las principales de España y Portugal. AGENTE GENERAL: LEON P. AUBRY, 25, Rue de Valenciennes, PARIS.

PROFESOR de primera y segunda enseñanza en su casa y á domicilio.—Argensola, 2, 4.º izqda.

tinto, inevitables é ilimitados; puede encubrir los peligros más fantásticos, sin que se perciban; puede tener oculta la muerte, y no deja la menor esperanza posible....

Los infelices que heridos subitamente por la mano de Dios se quedan ciegos, sin pasar antes los trabajos lentos y preparatorios de una oftalmía, sufren casi todos una reacción moral, en que peligran sus facultades intelectuales, y este á pesar de que disfrutan de la vida común por signos sensibles; oyen el ruido, tocan la mano de un amigo y escuchan palabras de interés ó tierna compasión. Pero figurémonos un hombre que se queda de repente ciego, sordo é imposibilitado de ejercitar los otros tres sentidos: ¿qué le queda de todo lo que constituye la vida? ¿el pensamiento? ¡Ah, el pensamiento!; y el pensamiento de un hombre que no puede sentir, no se reduce por desgracia á dos ejercicios que abrazan lo pasado y lo futuro?

¿Qué otra cosa puede haber en él sino recuerdos tristes y esperanzas sin fin? ¿Quédale á algunas la esperanza en Dios, que es una tabla de salvación en el naufragio, y no seremos, por cierto, nosotros, los que dudemos de la eficacia de este recurso; pero el primer efecto del poder es abatir el corazón ó exacerbarlo, y es preciso ser sante para resignarse á tomar la eración por escudo contra la impetuosa herida de la desesperación. Es preciso ser todavía más que sante, pues el mismo Job estuvo mucho tiempo llorando y blasfemando en el muladar, antes de entrar su sublime cántico desde el fondo de su miseria.

Clary Mac-Farlane no era en último resultado más que una pobre muchacha, que aunque con toda la fortaleza y valor que pueden haber en su edad y sexo, no tenía defensa contra la horrosa opresión

de la soledad, aumentada por el silencio y las tinieblas. Creyó haber dejado de existir; y no constituye, en efecto, gran parte de la muerte la absoluta falta de sensación, no ver, no oír, y alargar la mano para no hallar más que el vacío?

Pero esta creencia, que hubiera sido un verdadero bien prolongada, porque le hubiera proporcionado descanso, ó al menos apatía, no podía ser sino pasajera, porque la infeliz niña conoció pronto que vivía por su mismo dolor, y salió de su atormentado pecho un profundo suspiro.

Esto fué despertar segunda vez con mayores angustias y amargura que la primera, y se movió, y sintió vacilar su asiento y convulsiones en todos sus miembros, corriéndole un frío mortal por las venas.

La muerte era mil veces precibida: incliné sobre el pecho su cargada cabeza, le oprimió el corazón un serbo estupor y estuvo próxima á caer sin sentido en el suelo; mas tenía aún fuerza bastante para sostener algún tiempo aquella espantosa lucha y su martirio debía durar muchas horas.

En ves, pues, de sucumbir enteramente, su natural energía la reanimó, latió su corazón, se puso en pie para examinar á fondo su situación y sosegar su sepulcro, y á los dos ó tres pasos tropezó con un obstáculo de muy singular especie, que cedía á la presión de la mano, pero que tenía detrás otro impenetrable, de modo que parecía una pared acolchada de arriba á abajo.

Cambió de dirección, tentó á derecha é izquierda y por todos lados, y siempre encontró lo mismo, porque estaba encerrada en una enorme caja rellena por todas partes; y con qué objeto? esto no le podía adivinar; mas cuando al fin el terror llegó á su colmo y dió un agudo grito, éste no tuvo eco, sino que se ahogó y sepultó en aquella tumba.

Aquellas paredes acolchadas eran una precaución contra el ruido de adentro y un baluarte contra el de afuera, y á favor de ellas era allí tan completo el silencio como la obscuridad y los gritos y quejidos de la prisionera debían morir con ella. Por más que andaba tentada, siempre hallaba la misma clásica uniformidad, y no sabiendo por dónde había empezado, continuó haciéndolo con la esperanza de encontrar un escape, algo que no fuese aquella sofocante elasticidad, y así dió muchas vueltas, hasta que se paró perdida, y creyendo haber recorrido un grande trecho.

El tiempo no tenía para ella más medida que su extensión, y las horas, que tan lentas pasan en la angustia, le parecían largos días. Una vez se encolerizó sobremanera, se rebeló contra su mortal miedo, desafió aquellas tinieblas sepulcrales que la envolvían como un sudario, quiso vencer aquel silencio enemigo, y gritó hasta que no pudo producir sino roncós sonidos. Los primeros esfuerzos de su voz fueron impetuosos, pero cayeron todos como sofocados á sus pies, porque las paredes forradas los absorbían de tal modo, que fatigada su garganta perdió la facultad de vibrar, y tuvo que callar por fuerza y á su pesar.

Entonces creció su cólera, fermentó su abrasado cerebro, y en un momento de delirio, impulsada sin duda por una de esas repentinas é indeliberadas tentativas de suicidio que sugiere á la desesperación la soledad, que es muy mala consejera, se precipitó violentamente hacia adelante; pero rebotó su cabeza, sin lesión alguna, contra el túbido y espeso cogin de lana que cubría la pared.

En aquella horrible prisión no se podía morir de un golpe; era preciso esperar y seguir la marcha lenta de la agonía sin apresurarla, era preciso irse consumiend-

do poco á poco, y beber gota á gota el hondo cáliz de la muerte hasta apurar sus heces.

Clary, desvanecida por el choque, cayó al suelo sobre una especie de tapiz de paja que le cubría todo, y allí permaneció un instante sin sentido, lo cual le proporcionó algún descanso, de forma que cuando volvió en sí se halló más tranquila y en disposición de dirigirse á Dios. Entonces reanimó su alma dolorida una ardiente devoción, como á Job en el momento de eponar un cántico, y alzó el Supremo Hacedor la pobre mártir, y se entregó sosegada á las ansteras esperanzas de la religión.

¡Ah! el fatigado viajero que atraviesa los inmensos arenales del desierto, desea prolongar su parada bajo las altas palmeras del oasis, que se ostentan verdes y risueñas, pero le precisa continuar su camino. ¡La sombra es tan apacible, tan agradable la yerba, tan grato el rallo del agua para el que poco antes se moría de sed bajo los rayos de un sol abrasador! Pero necesita partir; es preciso abandonar el oasis amado para internarse en la odiosa atmósfera de Sahara, levantar los pies de la húmeda yerba que los ha refrescado un instante para volverlos á hundir en la hirviente arena, y despedirse de la benéfica fuente para arrostrar el abrasador viento que enerva como el hálito de un horno ardiendo.

Clary quería pararse y descansar en los consoladores pensamientos del cielo, pero la rodeaba la desesperación como los arenales al oasis, y el espíritu humano es como el viajero, que no puede estar parado, y así fué que volvió á caer muy luego en su mortí angustia.

Paseó por todos los alternativas de colera, de abatimiento y de esperanzas; dirigió sus plegarias al cielo, y aldió á los que la tenían en tal estado, y oró amar-